



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HINOJOSA DEL DUQUE

Secretaría

14.270 Hinojosa del Duque
C.I.F. P-1403500-J
Tfno.: 957 14 00 50 / Fax: 957 14 12 86
e-mail: secretaria@hinojosadelduque.es

Expte. Gex nº 3325/2024

Procedimiento: Otorgamiento de una licencia de uso común especial para la explotación de la Caseta Municipal de Feria, durante la Feria y Fiestas de San Agustín 2024, y en pública concurrencia.

DECRETO DE APROBACIÓN EXPEDIENTE

Visto el expediente tramitado para el otorgamiento de una licencia de uso común especial de la barra-bar de la Caseta Municipal Feria, para los días de la Feria y Fiestas de San Agustín 2024 (desde el 23 al 29 de agosto, ambos incluidos), mediante procedimiento de la puja a la llana.

Vista la necesidad de adjudicar el citado espacio público durante la Feria y Fiestas de San Agustín 2024, organizada por el Ayuntamiento.

Considerando que ello supone un uso común especial sujeto a licencia, al amparo de los artículos 29 y 30 de la Ley de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y 57 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

Considerando la existencia de interesados en resultar adjudicatario de la citada licencia.

Considerando que, conforme al citado artículo 57, estas licencias pueden otorgarse mediante procedimiento de puja a la llana descrito en el artículo 18 del mencionado Reglamento.

Visto el Pliego de Condiciones elaborado, que regula la adjudicación de la licencia de uso común especial para la ocupación de los días 23 al 29 de agosto de la barra-bar de la Caseta Municipal de Feria, con motivo de las Feria y Fiestas de San Agustín 2024.

Visto el informe jurídico, suscrito por la Secretaria con fecha 2 de agosto de 2024.

Examinada la documentación que acompaña al expediente,

Código seguro de verificación (CSV):

3BE0 EB81 5077 25DB 4115



3BE0EB81507725DB4115

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hinojosadelduque.es/sede>

Firmado por EL ALCALDE GONZALEZ LOPEZ MATIAS el 02-08-2024

Firmado por LA SECRETARIA ACCTAL. RAMIREZ PEREA MARIA CARMEN el 02-08-2024

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente relativo a la adjudicación de una licencia de uso común especial de la barra-bar de la Caseta Municipal de Feria, para los días 23 al 29 de agosto (ambos incluidos), con motivo de la Feria y Fiestas de San Agustín 2024, mediante procedimiento de la puja a la llana.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Condiciones elaborado y que habrá de regir la licencia, en su caso, otorgada.

TERCERO. Convocar la licitación del procedimiento reseñado, mediante publicación de anuncio en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento alojada en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que puedan presentar las ofertas que se estimen pertinentes.

CUARTO. La composición de la Mesa de Contratación queda establecida por los siguientes miembros:

- Presidente de la Mesa: Matías González López, Alcalde del Ayuntamiento.
- Vocales:
 - Carmen López Ruiz, Secretaria del Ayuntamiento.
 - José Carlos Lara Martín, Ingeniero técnico de obras públicas municipal.
 - Paula Delgado Peñas, asesora jurídica del Ayuntamiento.
- Secretaria de la Mesa: Catalina Cabrera Martínez, funcionaria del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el sr. Alcalde, don Matías González López, en Hinojosa del Duque, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Documento firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

3BE0 EB81 5077 25DB 4115



3BE0EB81507725DB4115

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hinojosadelduque.es/sede>

Firmado por EL ALCALDE GONZALEZ LOPEZ MATIAS el 02-08-2024

Firmado por LA SECRETARIA ACCTAL. RAMIREZ PEREA MARIA CARMEN el 02-08-2024